



Resolución No. 001-CSA-2019

Doctor
Lenin Mantilla
SECRETARIO METROPOLITANO DE SALUD

Doctor
Dunker Morales
PROCURADOR METROPOLITANO
Presentes. -

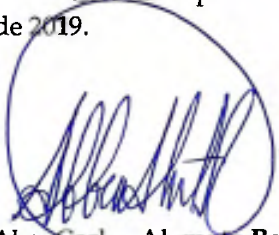
De mi consideración:

La Comisión de Salud, en sesión ordinaria realizada el jueves 29 de agosto de 2019, luego de tratar el tercer y cuarto punto del orden del día sobre la resolución respecto de la solicitud de informe legal a Procuraduría Metropolitana e informe técnico a la Secretaría de Salud, respectivamente; **resolvió:** solicitar a ustedes criterio legal e informe técnico, según su ámbito de competencias, acerca del proyecto de "Ordenanza sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito", para conocimiento de la Comisión y de esta manera, continuar con el trámite que corresponda.

Atentamente,



Dra. Brith Vaca
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Salud, en sesión ordinaria realizada el 29 de agosto de 2019.




Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adj.: Proyecto de "Ordenanza sustitutiva del libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito" (26 fojas)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCSA	2019-08-29	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	2019-08-29	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-08-29	